

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22532 *Resolución de 8 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 216, de 11 de noviembre de 2022, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnica Media, grupo A, subgrupo A2.

Cuatro plazas de Oficial de la Construcción, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E/AP.

Una plaza de Maquinista oficial primera, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E/AP

Una Plaza de Conductor/a de Maquinaria oficial primera, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E/AP

Una plaza de Oficial compresorista, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Peón depuradora de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E/AP

Dos plazas de Conserje de Colegio Público de la plantilla de personal laboral fijo,, grupo E/AP

Tres plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E/AP

Una plaza de Coordinador/a de congresos, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Ingeniero/a técnico/a mecánico/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2.

Doce plazas de Auxiliar de turismo, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2.

Tres plazas de Guías de turismo, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C1.

Cinco plazas de Auxiliar de guardería, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2.

Tres plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Dinamizador/a de deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Conserje de Polideportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E/AP

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Profesor/a de guitarra de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Profesor/a de violín, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Técnico Medio Sanitario, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Conserje del túnel de desinfección, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Auxiliar de archivo, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Auxiliar Técnico en Informática, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Peón multifunción oficina, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E/AP

Una plaza de Auxiliar administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Administrativo de Intervención, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en forma prevista en las propias bases.

Trujillo, 8 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Antonio Redondo Rodríguez.